



ALMACEN FISCAL DEL PACIFICO S.A.

CODIGO A-159

Cédula 3101237863

Teléfono: (506) 26349000

Correo Electrónico: facturas@alfipac.com

Actividad Económica 630901

Ubicación: 4030302 - Heredia, Santo Domingo, San Miguel, Castilla

Otras señas: PUERTO CALDERA, PUNTARENAS, 800 METROS AL ESTE DEL MUELLE DE PUERTO CALDERA

KM 75 SOBRE L

Comprobante Electrónico

Clave Numérica: [50620122300310123786300100001010000039622100039622]

Factura Electrónica 00100001010000039622

Tipo de Cambio Oficial: 526.73000000

Cliente

Nombre Comercial: [69] RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A. Orden Compra:
Título: EURO TABLILLA CR Fecha: 20/12/2023 16:39:33
Dirección: HEREDIA,SAN JOAQUIN DE FLORES,100 N Y 75 ESTE DE LA CLINICA JORGE VOLIO CASA #2 Contado [] Crédito [X]
Cédula Jurídica: 3101654879 Plazo: 15 días - Vence el: 04/01/24
Correo: cxp@rfslogistica.com Bodega: Principal
Teléfono: T: (506)22651100 Vendedor: 1
Moneda: CRC

Producto	Código	IVA-EXO	Cant	U/M	Desc	Unitario	Total
1 MANEJO	man	I:13 E:0	2.00	Unidad	0.0000%	145,000.00	290,000.00
2 MARCHAMO	mch	I:13 E:0	2.00	Unidad	0.0000%	3,500.00	7,000.00
3 SEGURO	seg	I:13 E:0	2.00	Unidad	0.0000%	15,000.00	30,000.00
Venta Gravada	327,000.00	Desc. Gravado	0.00	IVA			42,510.00
Venta Exenta	0.00	Desc. Exento	0.00	Otros Impuestos			0.00
Subtotal	327,000.00	Subtotal	327,000.00	Total	CRC		369,510.00

Monto en Letras:

TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ CON 0/100.

Datos Importantes

Descripción: OOCU6818551/RFCU4085402, DESCRIPCION: TABLILLAS Y CORINASAS PLASTICAS, BULTOS: 1482

Otros: FECHA INGRESO: 18-18/12/2023 FECHA SALIDA: 20/12/2023 DIAS TOTAL: 3-3

Detalle

DUA: 002-2023-108633, INVENTARIOS: 9017-9018, Tipo Cambio 526.73

Monto a Crédito: 369,510.00

Facturación Electrónica



Comprobante emitido de conformidad con lo establecido en la Normativa de la Resolución DGT-R-033-2019 del 20-jun-2019 V.4.3 de la Dirección General de Tributación Directa y el Ministerio de Hacienda de Costa Rica

- 1- LA MERCADERÍA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL CLIENTE
- 2- NO SE ACEPTAN RECLAMOS O DEVOLUCIONES UNA VEZ ENTREGADA LA MERCADERÍA
- 3- TODA FACTURA DEVENGARÁ INTERESES DEL 4% MENSUAL
- 4- ESTA FACTURA CONSTITUYE TÍTULO EJECUTIVO SEGÚN ART.460 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.RENUNCIO A MI DOMICILIO Y TRÁMITE DE JUICIO E
- 5- TODA LA FACTURA DE CRÉDITO DEBERÁ SER CANCELADA CONTRA RECIBO DE DINERO DE NUESTRA COMPAÑIA